



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la promoción de los funcionarios de la Escala de Guardería «a extinguir» del Cuerpo de Auxiliares Facultativos en la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de 19 de septiembre de 2016 de la Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente («Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de septiembre), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la promoción de los funcionarios de la Escala de Guardería «a extinguir» del Cuerpo de Auxiliares Facultativos en la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 27 de julio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de agosto).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1 de la citada Resolución, esta Secretaría General

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2016, a las 11.00 horas, en la Sala de Cursos I de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sita en C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14, 47014 Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.



Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución recurso de reposición ante la Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 26 de octubre de 2016.

La Secretaria General,
Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO